

Cuenca, 8 de octubre de 2013

Señor:

Armando Rodas Barros
GERENTE DE EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los artículos 188 y 189 de la ley de Compañías, por medio del presente nosotros: MANUEL ANTONIO TACURI AYAVACA Y RUTH FATIMA BALLADAREZ GALARZA ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, portadores de la cedula de identidad n. 1710711316 y 0103771259 respectivamente, en nuestra calidad de accionistas de "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.", nos permitimos comunicar a usted que hemos procedido a transferir a favor de la señora ROSA MATILDE PIZARRO ZHAGUI, ecuatoriana, portadora de la cedula de identidad número 0101625333, de estado civil viuda, las MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO ACCIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, cada una, que poseemos en la compañía de su representación. Transferencia de acciones que se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que poseemos dentro de la citada compañía.

Se dignará disponer a quien corresponda, la inscripción de la presente transferencia en el libro de acciones y Accionistas de la compañía, y se comuniqué la misma, a la superintendencia de compañías para los fines de ley.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto los cedentes MANUEL ANTONIO TACURI AYAVACA Y RUTH FATIMA BALLADAREZ GALARZA por sus legítimos derechos, y la cesionaria ROSA MATILDE PIZARRO ZHAGUI, la misma que acepta la presente transferencia a su favor.

Adjuntamos copias de las cédulas de identidad.

Muy atentamente



Manuel Antonio Tacuri Ayavaca
Ced. Id. Nro. 1710711316



Ruth Fatima Balladarez Galarza
Ced. Id. Nro. 0103771259



Rosa Matilde Pizarro Zhagui
Ced. Id. Nro. 0101625333